

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 7 DE JULIO DE 2020.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:20 horas del día martes 7 de julio de 2020, se llevó a cabo por medios electrónicos remotos la Sesión de la Comisión del Concejo de Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de julio, según el comunicado de 18 de marzo de 2020 respecto al cambio de fecha señalado en el calendario anteriormente acordado, así como el aviso público de cierre de oficinas fechado el 20 de marzo en concordancia con las medidas preventivas para hacer frente al virus COVID-19, publicados en Estrados del Concejo y la Convocatoria respectiva debidamente publicada tanto en los Estrados del Concejo como en el Estrado Electrónico habilitado por la Alcaldía, así como entregada y notificada a los correos electrónicos institucionales de las integrantes, documentos de los cuales ya se incluye copia en el acta que derivada de la sesión anterior, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien señaló que en virtud de que la presente Sesión fue desarrollada por medios remotos, de conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión del Pleno del Concejo, del 27 de abril de 2020 como consecuencia del publicado por la Jefatura de Gobierno en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del 2020, la lista de asistencia fue tomada verbalmente por la Presidente y solicitó a las integrantes confirmar su presencia.

Se confirmó la presencia de las 3 Concejales de la Comisión, a saber: Corina Raquel Carmona Díaz de León, Emma del Pilar Ferrer del Río y Natalia Eugenia Callejas Guerrero, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo la Presidencia de la Comisión a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido junto con la Convocatoria el Acta

de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a votar su aprobación, ambas propuestas se aprobaron por unanimidad de votos en votación económica.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

La Presidente informó a las integrantes que no hay asuntos turnados a la Comisión, por lo que propuso pasar al siguiente punto del orden del día, se aprueba por unanimidad en votación económica.

V. Informe respecto a los sismos del 7 y 23 de junio de 2020 en la Demarcación Territorial Benito Juárez.

Se **informó** por ser materia de la Comisión, que los días 7 y 23 de junio se registraron sismos que se percibieron en la Demarcación Territorial Benito Juárez que reportaron saldo blanco sin ninguna pérdida humana, solo algunos daños menores en acabados, más no estructurales y que las solicitudes de apoyo y revisión que se recibieron de los vecinos fueron atendidas en tiempo y forma el mismo día, destacando la excelente capacidad de respuesta del equipo de Blindar BJ, las Áreas de Seguridad, de Protección Civil, de Servicios Urbanos y de Obras.

Por lo anterior, se propone dejar constancia, en el acta que derive de la presente sesión, de una felicitación a todos los que intervinieron en la atención de la eventualidad, lo que se aprobó por unanimidad de votos en votación económica.

A continuación, se propuso una reunión de trabajo con las Comisiones de Protección Civil de otras alcaldías para intercambiar experiencias, a lo que la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León propuso iniciar con las Alcaldías colindantes, lo que fue secundado por la Concejal Emma del Pilar Ferrer del Río, aprobándose la propuesta por unanimidad de votos, en votación económica.

VI. Asuntos generales.

La Presidente propuso que toda vez que por motivos que escapan al control de las integrantes, la plataforma mediante la cual se gestionan los correos institucionales de la Alcaldía Benito Juárez estuvo un par de días sin autorizar el acceso, por lo que, para todos los efectos legales de esta Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil se tomen los siguientes acuerdos:

1. En caso de que por alguna circunstancia no sea posible el acceso a los correos institucionales, se podrán utilizar como correos electrónicos alternos los personales de cada una de las integrantes, especificando la citada circunstancia, dándoles pleno valor con el único requisito de que las comunicaciones para las que hayan sido usadas se repongan para su constancia mediante los correos institucionales, una vez que se logre el acceso a la plataforma de la Alcaldía.
2. Los correos personales alternos serán:

Natalia Eugenia Callejas Guerrero: ecallejasg@gmail.com

Corina Raquel Carmona Díaz de León corinacarmona@gmail.com
Emma del Pilar Ferrer del Río emi.ferrer@hotmail.com

3. Aplicar el acuerdo descrito en el numeral 1 que antecede, en forma retroactiva a la presente sesión para convalidar su convocatoria, información y documentos que se acompañaron a la misma.

Lo propuesta una vez discutida, fue aprobada, mediante voto económico por unanimidad.

La Concejal Emma del Pilar Ferrer del Río solicitó investigar la posibilidad de realizar una mesa de trabajo con el Jefe Goliat, sobre su experiencia durante la emergencia sanitaria, a lo cual la Presidente ofreció revisar si su agenda lo permite.

Por su parte la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León invitó a una plática con el Director Ejecutivo de Protección Civil respecto a sismos.

VII. Clausura y convocatoria para la siguiente Sesión.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:38 horas del día de su inicio, se procedió a darla por terminada, clausurándose la misma y convocándose para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de agosto, para las 10:00 horas del día martes 4 de agosto de 2020.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, es aprobada el día 7 de julio de 2020, quedando pendiente su firma para el momento en que las circunstancias derivadas de la contingencia por el virus Covid 19 lo permitan, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO

INTEGRANTE

INTEGRANTE

CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN EMMA DEL PILAR FERRER DEL RÍO